

Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL CE-018TOK001-E8-2023 QUE SE LLEVA A CABO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO QUE SE INDICA AL RUBRO, LA CUAL SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA SECCIÓN IV NUMERAL 23 DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, DE SERVICIOS DE NO CONSULTORIA, DE OBRAS PÚBLICAS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 15 DE OCTUBRE DEL 2013, ASÍ COMO DEL NUMERAL 10.2 DE LA SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

I.- LUGAR Y FECHA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **10:00 horas del 13 de abril de 2023**, en la sala de juntas del edificio 27, cuarto piso, ubicada en: Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los oferentes y los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Este acto es presidido por el L. A. Omar Pileño Gutiérrez, servidor público designado por el INEEL, quien cuenta con facultades suficientes en términos del numeral 4.7.3 incisos ñ) y p) del Manual de Organización del Instituto de Investigaciones Eléctricas, así como del Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2016, se identifica con los asistentes y les solicita a los potenciales oferentes registrarse en la lista de asistencia elaborada para tal efecto, en la cual deberán asentar cuando menos nombre completo y cargo, carácter o puesto directivo con el que participan, asimismo se hace de su conocimiento que su presencia en el presente acto es con calidad de observadores por lo que se deberán abstener de intervenir en cualquier forma en el desarrollo del acto.

Se informa a los asistentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno a este acto; asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que el evento será videograbado.

Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

El INEEL, con domicilio en Reforma 113, Colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62490, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable el Aviso de Privacidad puede ser consultado en <https://transparencia.ineel.mx/index.php/s/6BYsmaJggbBe287>.

III. MOTIVO.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos LPI No: CE-018TOK001-E8-2023.

IV. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, y al Anexo 1. Llamado a Licitación de los documentos de la referida, la visita al lugar de los servicios se llevó a cabo de acuerdo al llamado a la licitación en el período de los días del 27 de marzo al 01 de abril de 2023.



Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

En las visitas a los sitios se realizó recorrido por las zonas geotérmicas identificando los lugares donde se efectuarán los servicios; así como los caminos de acceso a los mismos.

V.- OFERENTES ASISTENTES A ESTE ACTO.

Los que se indican al final de la presente acta.

VI.- SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS OFERENTES.

De conformidad con lo establecido en la Sección IV numeral 23 de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, y al numeral 10.2 de la Sección II. Datos de la Licitación de los Documentos de Licitación, así como, en el tercer párrafo de la publicación con referencia R.- 533236 en el DOF del día 07 de abril del 2023 se informa a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de los oferentes que hayan enviado a través de CompraNet 5.0, correo electrónico o entregadas personalmente en la dirección del Contratante y estas se hayan recibido con veinticuatro horas hábiles antes de la fecha y hora a la realización de este acto, entendiéndose por horas hábiles; de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 de la CDMX. (Fecha y hora límite 10 de abril 2023 a las 10:00 hrs de la CDMX).

Con fundamento en lo anteriormente descrito, a continuación se muestran las capturas de pantallas del Sistema CompraNet 5.0, y del correo electrónico perforadores-pgm@ineel.mx en la cuales se aprecia que los Potenciales Oferentes Enrique Adalmero Sales Carmona, Weatherford de México, S. de R.L. de C.V. y Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V., remitieron sus solicitudes de aclaración en tiempo y forma.

Procedimiento : 1127240 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS GEOTÉRMICOS

Expediente 2566334- Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/05/2023 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (resoltable para iniciar la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC
1 ENRIQUE ADALMIRO SALES CARMONA	03/04/2023 10:14 p. m.	junta de aclaraciones	06/04/2023 09:58 a. m.	06/04/2023 09:58 a. m.
2 ENRIQUE ADALMIRO SALES CARMONA	03/04/2023 10:09 p. m.	junta de aclaraciones	03/04/2023 10:20 p. m.	03/04/2023 10:20 p. m.



Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Aclaraciones de las bases del Procedimiento de LPI CE-018TOK001-E8-2023
"Servicios de Perforación de Pozos Geotérmicos."



Mexico, Tenders <Tenders.Mexico@Weatherford.com>

Responder a todos

mié 05/04 10:52 p.m.

Perforadores Licitación Pub Internacional: Mexico, Tenders <Tenders.Mexico@Weatherford.com>



INEEL LPI CE-018TOK001...
728 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (728 KB) Descargar

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
Presente

En Referencia a la *Licitación Pública Internacional con identificación CE-018TOK001-E8-2023* y con base al cronograma de dicho proceso, se envían la solicitud de aclaraciones adjuntas por parte de Weatherford de México S de RL de CV.

Agradecemos de antemano la atención.

Saludos,

Tenders México

Commercial Operations Center

Weatherford | Calle Antimonio | S/N Col. Ciudad Industrial | Villahermosa | Tabasco | C.P. 86010

Main: 52+1.999.358.1900 | IP 702432

tenders.mexico@weatherford.com | www.weatherford.com



This electronic communication is for the use of the intended recipient(s) only, and may contain confidential, privileged or proprietary information. If you are not an intended recipient, please reply to the sender and then immediately delete and destroy all copies of the communication. See our [Electronic Communications Terms and Conditions](#) for further information

Pregunta a Junta de Aclaraciones - Mexxus Drilling International



LICITACIONES <licitaciones@mexxusdi.com>

Responder a todos

vie 07/04 09:47 p.m.

Perforadores Licitación Pub Internacional: Carlos Garcia <cg@mexxusdi.com>: -5 destinatarios



ADQS POZOS GEOTER...
427 KB

Descargar

Buen día,

En base a los criterios de la licitación de Adquisición de Servicios de Perforación de Pozos Geotérmicos, LPI No. CE-018TOK001-E8-2023; de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Clausula 10.1 y 10.2 de la IAO párrafo 3; nos permitimos enviar nuestras preguntas para la Junta de Aclaraciones que esta programada para el día 13 de abril del presente año.

Agradeciendo su consideración al mismo.

Saludos

MEXXUS
DRILLING INTERNATIONAL
licitaciones@mexxusdi.com
Mexxus Drilling International, S. de R.L. de C.V.
Calle 3 No. 121 Edificio Priar Piso 8 Col. Rovirosa
CP. 86050 Villahermosa, Tabasco
Tel. +52.993.253.1379



2023
Francisco VILA

Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	Enrique Adalmiro Sales Carmona	CompraNet 5.0	2	N/A
2	Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.	Correo electrónico	24	6
3	Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.	Correo electrónico	8	6

Para dar contestación a las solicitudes recibidas, el servidor público designado fue asistido por el Dr. Alfonso Aragón Aguilar y la Ing. Siomara López Blanco, investigadores adscritos a la Gerencia de Energías Renovables, con la finalidad de solventar las preguntas de carácter técnico, quedando a cargo el L. A. Omar Pileño Gutiérrez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, para solventar las preguntas de carácter administrativo, y el Lic. José Armando Mendoza Capetillo y la Lic. Gloria Xinia Marlen Vargas Vergara, Gerente de Asesoría Jurídica quien solventará las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

VII.- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS OFERENTES Y RESPUESTA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS (INEEL).

Preguntas efectuadas por Enrique Adalmiro Sales Carmona			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		Este procedimiento se refiere más a los Servicios Relacionados con la Obra Pública y no Servicios regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Es correcta mi apreciación? Gracias.	No es correcta su apreciación, el presente procedimiento es financiado con fondos provenientes de crédito externo otorgados al Gobierno Federal, y se encuentra regulado por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2340-9, así como, por los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el Banco Interamericano de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013. Como resultado de los acuerdos celebrados entre el BID, BIRF y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se definieron los Documentos Estándar únicos armonizados de licitación para México, que




2023
Francisco
VILLA

Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Enrique Adalmiro Sales Carmona

#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			para el caso en específico que nos ocupa, se utilizaron los "Documentos Estándar de Licitación Pública Internacional. Adquisición de Servicios de no Consultoría", dichos documentos armonizados se encuentran disponibles al público en general y pueden ser consultados en la siguiente liga: https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/credito/normace.html .
2		La duda se acentúa cuando quien esta licitando es el Departamento de Adquisiciones Del INEEL- #018TOK001	Favor de ver respuesta a la pregunta No. 1 para el Oferente Enrique Adalmiro Sales Carmona.

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.

#	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Bases de la Licitación	Se solicita amablemente al INEEL extensión de 30 días de la entrega de propuesta, siendo la nueva fecha el día 12 de mayo de 2023, lo anterior debido al volumen de información requerida.	En consideración a su solicitud, y en función a la programación del proyecto, la nueva fecha para Presentación y apertura de Ofertas se redactará adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
2	Bases de la Licitación	Se solicita amablemente al INEEL confirmar que, en caso de presentar una propuesta a través de un APCA, no es necesario la creación de una entidad moral.	Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el punto 5.3 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, de los Documentos de Licitación.
3	Bases de la Licitación	Se solicita amablemente a INEEL aceptar que, para acreditar la garantía de cumplimiento, se pueda incluir fianza de cumplimiento.	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
4	Contrato	Se solicita amablemente al INEEL confirmar si es posible negociar los términos y condiciones después de la adjudicación de Contrato.	No es posible negociar los términos y condiciones del Contrato, favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.
5	Contrato	Se solicita amablemente al INEEL confirmar si es posible limitar la responsabilidad del	No se confirma. No es posible limitar la responsabilidad.



Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-EB-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.

#	Referencia	Pregunta	Respuesta
		Contratista al valor total de la orden de servicios.	Consultar la Sección VII "Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños", VII.5 Responsabilidades, de los Documentos de Licitación.
6	Contrato	Se solicita amablemente al INEEL confirmar si es posible establecer un límite al valor del contrato para todas las obligaciones contractuales y extracontractuales	No se confirma. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación. El costo estimado del contrato se indicó en la Sección III de los Documentos de Licitación.
7	Seguro de responsabilidad civil hacia terceros respecto de los vehículos motorizados utilizados por el Proveedor de Servicios o el Subcontratista, o por el Personal de cualquiera de ellos en el país del Gobierno, con una cobertura mínima del 15% del monto total del contrato;	Se solicita amablemente al INEEL que el importe de este seguro sea de 1 millón de dólares. Sin considerar el monto del contrato.	No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.
8	Seguro de responsabilidad civil hacia terceros, con una cobertura mínima del 15% del monto total del contrato;	Se solicita amablemente al INEEL que el importe de este seguro sea de 1 millón de dólares. Sin considerar el monto del contrato.	No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.
9	Seguro de responsabilidad civil profesional, con una cobertura mínima del 15% del monto total del contrato;	Se solicita amablemente al INEEL eliminar este seguro.	No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.
10	La póliza de seguro deberá amparar todos y cada uno de los riesgos, así como	Se solicita amablemente al INEEL disminuir este importe a 5 millones de dólares.	No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.

Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.

#	Referencia	Pregunta	Respuesta
	las coberturas antes enunciadas y un monto adicional de US\$10,000,000 (diez millones de dólares), para cubrir los riesgos que se llegaran a suscitar durante la prestación de los servicios de acuerdo con la siguiente matriz de distribución de riesgos (Tabla. Matriz de Distribución de Riesgos).		
11	La Garantía de Cumplimiento deberá presentarse en la forma de Garantía bancaria.	Se solicita amablemente al INEEL acepten también fianza de cumplimiento.	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
12	El ajuste de precio no debe aplicarse de acuerdo con la Cláusula 6.6.	Se solicita amablemente al INEEL se incluya algún mecanismo para ajuste de precios debido a que el contrato es por más de un año y los precios de los servicios e insumos solicitados están teniendo incrementos considerables.	No se acepta su solicitud. Favor de revisar la Sección II Datos de la Licitación, 14.4 y la Cláusula 6.6.1, Sección IX CEC de los Documentos de Licitación.
13	Bases de la Licitación	Se solicita amablemente al INEEL aperturar una nueva fecha de visita a sitio, debido a que es de interés de mi representada asistir, sin embargo, por motivos operativos no fue posible en la establecida en el cronograma.	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
14	Sección VI. Programa de Actividades. Página 124.Tabla 6. Matriz de conceptos del pozo ELV-1 (LV-14)	Se solicita amablemente al INEEL corregir la numeración de partidas. A partir de la partida número 52 hay un error.	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
15	Sección VI. Programa de Actividades, Página 126.	Se solicita amablemente al INEEL corregir el texto que menciona: "Al término de la perforación de estos tres pozos se trasladará el equipo a la zona geotérmica de San Marcos, Jal., donde perforará el pozo ESM-1." Debiendo decir: Al término de la perforación de estos dos pozos se trasladará el equipo a la zona	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.

Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-EB-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.			
#	Referencia	Pregunta	Respuesta
		geotérmica de San Marcos, Jal., donde perforará el pozo ESM-1."	
16	PARTE 2. Descripción del Programa de Actividades y de los Requisitos de los Servicios. Pagina ¡Error! Marcador no definido.	Se solicita amablemente al INEEL incluya partidas relacionadas a trabajos de estimulación matricial en caso de que los pozos no sean productivos la finalizar la etapa de terminación.	No se acepta su solicitud. No está dentro del alcance de la LPI. Sección VII. Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños, VII.1.2 Objetivo de los Servicios
17	PARTE 2. Descripción del Programa de Actividades y de los Requisitos de los Servicios. Pagina ¡Error! Marcador no definido.	En caso de que al final de las actividades de perforación, terminación y pruebas de pozo el pozo sea declarado como "No comercial" en términos de generación eléctrica, ¿el INEEL estaría dispuesto a considerar la opción de realizar un estudio para determinar la factibilidad de utilizar el pozo para aplicaciones de calor o uso directo y así consolidar el valor e importancia del proyecto? Si la respuesta es afirmativa, ¿el INEEL está dispuesto a permitir la inclusión del estudio de factibilidad de aplicación de calefacción/uso directo como parte de los servicios incluidos en este contrato?	No se acepta su solicitud, no está dentro del alcance de esta licitación.
18	Sección II. Datos de la licitación. 5.2.j	Se solicita amablemente al INEEL incrementar el porcentaje de subcontratación de 49% a 60%.	No se acepta su solicitud.
19	Sección VII. Especificaciones Técnicas, Desempeño y Diseños	Se solicita amablemente al INEEL suministrar el agua requerida para preparar los fluidos de perforación.	No se acepta su solicitud. Favor de revisar la Sección VII. Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños de los Documentos de Licitación.
20	Sección VII. Especificaciones Técnicas, Desempeño y Diseños	Se solicita amablemente al INEEL comparta la Normal API RP 47.	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.
21	Sección VII.7 de Descripción conceptos	Se solicita amablemente al INEEL genere e incluya una partida exclusiva para el "servicio de ingeniero químico de fluidos de perforación"; esto permitirá excluir al ingeniero químico de fluidos de perforación de las partidas relacionadas a operaciones de bajadas de tuberías de revestimiento, cementaciones, reconocimientos de agujero,	No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.

Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.			
#	Referencia	Pregunta	Respuesta
		instalación de cabezales, toma de registro, entre otras operaciones, en las cuales el ingeniero químico de fluidos no interviene.	
22	Anexo 4. Características de los pozos a perforar	Se solicita amablemente al INEEL proporcione las densidades de los fluidos que serán utilizados en cada etapa, así como los tiempos de operación de dichas etapas.	No se acepta su solicitud. El Proveedor de Servicios será el responsable, ver la Sección II. Datos de la Licitación Especialista en fluidos de perforación de los Documentos de Licitación
23	3.8.3 Sanción por falta de cumplimiento y 7.2 Corrección de Defectos y Sanción por Falta de Cumplimiento	- El texto menciona: "El Contratante dará aviso al Proveedor de Servicios de cualquier defecto antes de que termine el Contrato. El periodo de responsabilidad por defectos deberá ampliarse todo el tiempo que se necesite para que se corrijan los defectos. - Cada vez que se dé aviso de un defecto, el Proveedor de Servicios corregirá el defecto notificado dentro del lapso de tiempo especificado en la comunicación escrita por parte del Contratante. - Si el Proveedor de Servicios no ha corregido un defecto dentro del tiempo especificado en el aviso del Contratante, éste evaluará el costo de tener que corregir el defecto, el Proveedor de Servicios pagará esta cantidad y una sanción por falta de cumplimiento misma que se calculará según lo que se describe en la Cláusula 3.8." Se solicita amablemente al INEEL especificar el tiempo en el que tendrá validez identificar y corregir defectos en los pozos.	De conformidad con las CEC numeral 7.1 El Contratante deberá inspeccionar el cumplimiento de los servicios y notificar al Proveedor de Servicios acerca de cualquier defecto que se detecte. El periodo de identificación de defectos será de diez (10) días naturales. En cuanto al periodo para la corrección de defectos no está definido, ya que solo se indica que el Contratante notificará (antes de que termine el contrato) al Proveedor de Servicios acerca de cualquier defecto que se detecte. El Proveedor de Servicios corregirá el defecto notificado dentro del lapso especificado en la comunicación escrita por parte del Contratante, en caso de que el Proveedor de Servicios no corrija el defecto identificado en el tiempo establecido por el Contratante, el Proveedor de Servicio pagará al Contratante el costo de tener que corregir el defecto y una sanción por falta de cumplimiento según lo establecido en CGC cláusula 3.8: "El Proveedor de Servicios pagará al Contratante la liquidación de daños y perjuicios



Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-EB-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.			
#	Referencia	Pregunta	Respuesta
			de acuerdo a la tarifa diaria establecida en las CEC por cada día de atraso en la prestación del servicio...". CEC 3.8.1 La tarifa diaria por daños y perjuicios es 0.05 por ciento por día, calculado sobre el valor de los Servicios no prestados oportunamente El monto máximo de daños y perjuicios para todo el Contrato es del 10 por ciento del precio de Contrato final". Adicionalmente, revisar la Sección IX CEC inciso 3.9 y la Sección X. Formularios del Contrato, Garantías Fianza por vicios ocultos, de los Documentos de Licitación.
24	Sección II. Datos de la Licitación. 5.2j, página 52	El texto menciona lo siguiente: "En ninguno de los casos, se podrá subcontratar el equipo ni el servicio de perforación." Se solicita amablemente al INEEL aclarar que por servicio de perforación se refiere a la operación y al mantenimiento del equipo de perforación. Lo anterior para confirmar que las actividades de perforación direccional si podrán ser subcontratadas tal y como lo indica el inciso k de la siguiente lista: "A continuación, se muestra una lista demostrativa, mas no limitativa de los servicios a subcontratar: - Servicio de barrenas. - Suministro de fluidos de perforación y eliminación de sólidos - Cementación de tuberías de revestimiento y colocación de tapones de cemento. - Enrosque y apriete de conexiones de las tuberías de revestimiento. - Control ambiental y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.	Se precisa que el alcance de los servicios se encuentra establecida en la Sección VII Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños. De manera particular, en el numeral VII.1.3 Alcance de los servicios, para lo cual debe considerar lo establecido en los numerales: VII.1.6 Equipo necesario, VII.2 Suministros y VII.3 Especificaciones generales de los documentos a licitación. Lo mencionado en la Sección II. Datos de la Licitación, numeral 5.2j, inciso k., se refiere a los componentes adicionales para llevar a cabo la perforación direccional en caso de requerirse. Por lo que deberá incluir en su propuesta lo correspondiente al numeral 1.6 de la sección IV. Formularios de la Oferta B.

Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Weatherford de México, S. de R.L. de C.V.

#	Referencia	Pregunta	Respuesta
		f. Instrumentación electrónica para registros de parámetros de perforación en tiempo real. g. Registros eléctricos, geofísicos. h. Pruebas de evaluación. i. Inspección tubular a sartas de perforación. j. Instalación del cabezal y prueba radiográfica a soldadura del mismo. k. Equipo, herramienta y mano de obra para perforación direccional. l. Transportación de equipo de perforación entre localizaciones. m. Instalación superficial para prueba de producción n. Inducción del pozo o. Transportación de agua. p. Comunicaciones q. Corte de núcleos de formación	Adicionalmente se precisa que en ninguno de los casos se podrá subcontratar el equipo ni el servicio de perforación.

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.

#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar una ampliación de 30 días naturales para el acto de presentación y apertura de proposiciones, ya que derivado de los días de asueto (semana santa) que se cruzaron con el calendario de la convocante, nos difiere la realización de un análisis de información con proveedores y subcontratistas por la reducción de días hábiles laborales, además que por la complejidad de la información solicitada nos permita integrar mejor una propuesta que cumpla con los aspectos legal-administrativa, técnica y económica requeridos por la convocante. Por lo que reiteramos nuestro interés y agradeceríamos su reconsideración para dicha solicitud de ampliación de plazo de entrega de propuestas.	En consideración a su solicitud, y en función a la programación del proyecto, la nueva fecha para Presentación y Apertura de Ofertas se redactará adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.



Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2		Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si se cuentan con formatos institucionales para la presentación de la información solicitada, en caso de ser afirmativa la respuesta podrán proporcionar dichos formatos.	Los formularios se encuentran en la Sección IV. Formularios de la Oferta A y B de los documentos de licitación. Adicionalmente, para la presentación de los documentos que integrarán su oferta, favor de revisar el Anexo 8. Guía de integración de documentos requeridos para presentar Ofertas.
3		De acuerdo con la Sección II. Datos de la licitación (DDL) de la IAO 5.2. <i>La información solicitada a los oferentes en la cláusula 5.2 de las IAO se modifica de la siguiente manera:.....</i> 5.2 (b) <i>El monto total facturado de los servicios realizados durante los últimos diez (10) años (2013 -2022). Con base en esta información los oferentes deberán completar la sección IV Formularios de la Oferta. "B. Formularios de Calificación sobre el Oferente", numeral 1.2.</i> • Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante ampliar el rango de 10 (diez) años (años 2013 al 2022) a 13 (trece) años (años 2010 al 2022) ya que en el rango de fechas propuesto la actividad de perforación se vio reducida, aunado a las restricciones propias de la pandemia; por lo que esperamos su reconsideración y que sea valorada nuestra solicitud de cambio.	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.
4		De acuerdo con la Sección II. Datos de la licitación (DDL) de la IAO 5.2. <i>La información solicitada a los oferentes en la cláusula 5.2 de las IAO se modifica de la siguiente manera:.....</i> 5.2 (c): <i>Información que demuestre de manera individual o en APCA experiencia en servicios realizados de similar naturaleza y dimensiones ejecutados en los últimos diez (10) años comprendidos del año 2013 al 2022 en la perforación de por lo menos 10 (diez) pozos geotérmicos, petroleros y/o de gas de más de dos mil (2000) metros de profundidad que deberán haberse completado en un 100% o en proceso con un avance superior al 70%</i>	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en los Documentos de Licitación.



Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		• Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante ampliar el rango de 10 (diez) años (años 2013 al 2022) a 13 (trece) años (años 2010 al 2022) y de 10 (diez) pozos geotérmicos, petroleros y/o de gas de más de dos mil (2000) metros de profundidad que deberán haberse completado en un 100% o en proceso con un avance superior al 70% sean 5 (cinco) pozos geotérmicos, petroleros y/o de gas de más de dos mil (2000) metros de profundidad que deberán haberse completado en un 100% o en proceso con un avance superior al 70%; ya que en el rango de fechas propuesto y la actividad de perforación se vio reducida, aunado a las restricciones propias de la pandemia; por lo que esperemos su reconsideración y que sea valorada nuestra solicitud de cambio.	
5		De acuerdo con la Sección II. Datos de la licitación (DDL) de la IAO 5.2. <i>La información solicitada a los oferentes en la cláusula 5.2 de las IAO se modifica de la siguiente manera:.....</i> 5.2 (f): <i>Informes sobre el estado financiero del Oferente:</i> - <i>Copia de Estados financieros (balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos y de flujo de efectivo) que incluya el dictamen, de los años entre 2013 y 2022 debidamente auditados por auditor o firma auditora legalmente certificada ante la autoridad competente en México o la autoridad homóloga en el país de que se trate. Asimismo, copia de Estados Financieros del año 2023. En caso de resultar ganador de la licitación deberá presentar originales de los documentos para su cotejo. En caso de que el Oferente sea una APCA, deberá presentarse por cada uno de los integrantes de la APCA.</i> • Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante que en consideración al Artículo 32 A del Código Fiscal de la federación que a la letra dice.....	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.



Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		ARTÍCULO 32 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN <u>Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a cien millones de pesos, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a setenta y nueve millones de pesos o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado. No podrán ejercer la opción a que se refiere este artículo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.</u> <u>Los contribuyentes que opten por hacer dictaminar sus estados financieros a a que se refiere el párrafo anterior, lo manifestarán al presentar la declaración del ejercicio del impuesto sobre la renta que corresponda al ejercicio por el que se ejerza la opción. Esta opción deberá ejercerse dentro del plazo que las disposiciones legales establezcan para la presentación de la declaración del ejercicio del impuesto sobre la renta. No se dará efecto legal alguno al ejercicio de la opción fuera del plazo mencionado.</u> <u>Los contribuyentes que hayan optado por presentar el dictamen de los estados financieros formulado por contador público registrado deberán presentarlo dentro de los plazos autorizados, incluyendo la información y documentación, de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento del Código y las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, a más tardar el 15 de julio del año</u>	



Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<u>inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate.</u> <u>En el caso de que en el dictamen se determinen diferencias de impuestos a pagar, éstas deberán enterarse mediante declaración complementaria en las oficinas autorizadas dentro de los diez días posteriores a la presentación del dictamen.</u> <u>Los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refiere este artículo, tendrán por cumplida la obligación de presentar la declaración informativa sobre situación fiscal a que se refiere el artículo 32-H del Código.</u> Solicitamos amablemente a la convocante permita al oferente presentar los Estados Financieros dictaminados en aquellos años que esta haya optado por su presentación, por lo que esperemos su reconsideración y sea valorada nuestra solicitud.	
6		De acuerdo con la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Numeral 5. Información y Calificaciones sobre el Oferente. Párrafo 5.2 Todos los Oferentes deberán incluir con sus Ofertas la siguiente información y documentos de la Sección IV, Formularios de la Oferta, a menos que se establezca otra cosa en los DDL; Inciso (i) información relativa a la existencia o no de litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años o en el número de años determinados en los DDL, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados; y... • Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante indicarnos a que tipos de litigios se refiere en el clausulado, ya que es ambigua la solicitud; por lo que consideramos sea más específico en el mismo.	Ver respuesta en la Sección II. Datos de la Licitación, incisos 5.2: ... "Todos los Oferentes deberán incluir con sus ofertas la siguiente información, así como, los documentos de la Sección IV Formularios de la Oferta. Las Ofertas presentadas por una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) constituida por dos o más firmas, de igual manera, deberán presentar la misma información por cada uno de los integrantes de la APCA..." y (5.2.i) "Información concerniente a cualquier litigio relacionado con incumplimiento de contratos de perforación y/o reparación de pozos, en curso o concluidos en su contra, durante los últimos 10 (diez) años (2013 a 2022) en el que el Oferente estuvo o está involucrado de forma directa o indirecta..."
7		En referencia a los Documentos de Licitación, Sección VII. Especificaciones	Ver respuesta en la Sección VII. Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños, numeral VII.7 Descripción de conceptos.



Licitación Pública Internacional
 Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
 LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<i>Técnicas, de Desempeño y Diseños, punto VII.5.4.-</i> <i>Subcontrataciones: "El Proveedor de Servicios podrá subcontratar hasta el 49% del monto del contrato a empresas especialistas para que ejecuten parte de los Servicios".</i> <i>VII.5.4.5 Control Ambiental y Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.</i> <i>VII.5.4.6 Instrumentación electrónica para registros de parámetros de perforación en tiempo real.</i> <i>VII.5.4.9 Inspección tubular a sartas de perforación.</i> <i>VII.5.4.16 Comunicaciones.</i> · Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante indicarnos en donde se deberán incluir los costos de estos servicios, los cuales normalmente se reflejan en el costo indirecto de la obra, así mismo, existen otros costos indirectos, tales como, compra o renta de vehículos, instalación de campamentos, bodegas y oficinas, inspección y certificación de las soldaduras y puntos críticos del mástil del equipo de perforación, etc.	
8		<i>En referencia a los Documentos de Licitación, Sección VII. Especificaciones Técnicas, de Desempeño y Diseños, punto VII.3.1.20.- "Equipo para la prueba de producción del pozo, con las características mínimas siguientes:"</i> a. <i>Base de concreto F'c = 19.62 MPa (200 kg/cm2) de 2.74 m de diámetro.</i> b. <i>Silenciador atmosférico de 2.10 m de diámetro con una altura máxima de 5.60 m, deberá incluir una válvula para descarga del agua, de tipo mariposa de 254 mm (10 pulgadas) en la parte inferior.</i> c. <i>Tubería de descarga de 254 mm (10 pulgadas). Consiste en la instalación de tuberías de acero, cedula 40 de 254 mm (10 pulgadas) de diámetro y cédula 40 de 152 mm (6 pulgadas) de diámetro, con brida de 254 mm (10</i>	Se acepta su solicitud, para lo cual se redactará una adenda y se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de su difusión en CompraNet.



Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-EB-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

Preguntas efectuadas por Mexxus Drilling International, S de R.L. de C.V.			
#	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		pulgadas) de diámetro en un extremo, ASME clase 900, reducción de 254 mm (10 pulgadas) de diámetro a 152 mm (6 pulgadas) de diámetro, ASME clase 300, extremos bridados. d. Arreglo para la toma de presión de labio. Consiste en la instalación de tubería de 6.35 mm (1/4 pulgadas) de diámetro soldado en un extremo de la tubería de 152 mm (6 pulgadas) de diámetro, conforme a la norma ASTM-D-1066-97 y manómetro continuo de presión. e. Vertedor triangular para la medición del flujo de agua. • Por medio de la presente le solicitamos amablemente a la convocante proporcionar, en caso de que se cuente con ello, un diagrama de instalación del equipo mencionado.	

VIII.- CIERRE DEL ACTA.

Al término de esta Junta de Aclaraciones se hace entrega de una copia a los asistentes y se pone a disposición en el área de recepción ubicada en el primer piso del Edificio 15 del INEEL una copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y podrá consultar la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://geotermia.ineel.mx/>.

Asimismo, se informa que, de conformidad con el antepenúltimo párrafo del numeral 23 de los de los PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, DE SERVICIOS DE NO CONSULTORIA, DE OBRAS PÚBLICAS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, publicados en el diario oficial de la federación (DOF) el 15 de octubre del 2013, se difunde un ejemplar de la presente acta en el sistema CompraNet 5.0 <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para notificación a los Oferentes que no asistieron al acto.

Con motivo de la extensión del plazo para la presentación de las ofertas, se hace del conocimiento de los Oferentes que la nueva fecha para la presentación y apertura de ofertas se hará del conocimiento de todos los Oferentes a través de la difusión de la adenda a los Documentos de Licitación que se publicará en



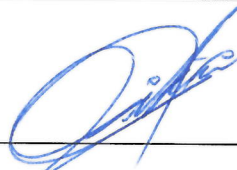
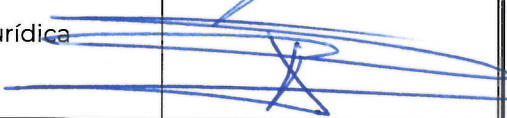
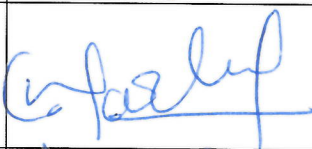
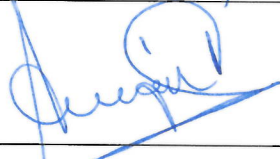
Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

CompraNet 5.0 en los próximos días, en donde todos los derechos y obligaciones del Contratante y los Oferentes se sujetarán a la nueva fecha límite.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 19 HOJAS Y SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVIERON, PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
L.A. Omar Pileño Gutiérrez	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. José Armando Mendoza Capetillo	Gerente de Asesoría Jurídica	
Lic. Gloria Xinia Marlen Vargas Vergara	Abogada adscrita a la Gerencia de Asesoría Jurídica	
Dr. Alfonso Aragón Aguilar	Investigador adscrito a la Gerencia de Energías Renovables	
Ing. Siomara López Blanco	Investigadora adscrita a la Gerencia de Energías Renovables	
Dra. Abigail González Díaz	Directora de la División de Energías Alternas	

POR EL POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Licitación Pública Internacional
Adquisición de Servicios de perforación de pozos geotérmicos
LPI No: [CE-018TOK001-E8-2023]

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362 3871

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Cristina Ríos Fuentes	Representante del OIC en el INEEL	

POR LOS OFERENTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	FIRMA
Constructora y Perforadora Latina S.A. de C.V.	Ing. Omar E. del Castillo Torrealba	Director de Proyectos	